CONDICIONES DE VENTA

Las presentes condiciones generales de venta se aplican a todo pedido de productos efectuados por cualquier persona física o jurídica, ya sea pública o privada (en adelante, Cliente o Usted), a Impremar Comunicación S.L. (en adelante Impremar Comunicación). En los casos en los que existan condiciones particulares (en las órdenes de compra o en documentos aparte), las presentes condiciones generales se entenderán aplicables de forma subsidiaria a dichas condiciones particulares.

Impremar Comunicación S.L. está inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4719, Libro 3627, Folio 7, Hoja MA-103878, Inscripción 1ª. CIF: B-93040970.

1. Oferta

Nuestro catálogo de productos (accesible a través de esta página web vía Internet) le permite conocer las características esenciales de los productos que desee adquirir antes de la realización del pedido.

Los productos propuestos por Impremar Comunicación están descritos con la mayor exactitud posible, teniendo en cuenta las informaciones facilitadas a Impremar Comunicación por los correspondientes fabricantes, quienes se reservan el derecho de modificar, sin previo aviso, las características de dichos productos aceptando el Cliente tal circunstancia.

Las fotografías de nuestro catálogo son indicativas y no vinculantes. Con el fin de completar la información del catálogo, el Cliente tiene la posibilidad de pedir a Impremar Comunicación una muestra del producto que desee comprar. Dependiendo del caso, esta muestra puede ser ofertada gratuitamente por Impremar Comunicación, prestada o vendida. En todos los casos, la muestra no estará personalizada y la obligación de Impremar Comunicación de proveerla estará sujeta a la disponibilidad de la misma.

2. Pedido

2.1. Realización

Antes de realizar un pedido, encuentre el producto que desea en nuestra web. Tenga en cuenta que siempre tendrá que ajustarse al pedido mínimo que será el determinado por Impremar Comunicación para cada producto. No aceptamos pedidos inferiores a las cantidades que se indiquen.

Una vez que recibamos el pedido, lo estudiaremos y le enviaremos una factura pro forma para que nos la devuelva firmada y sellada junto con el justificante de pago del sesenta

(60) por ciento del importe del pedido. En dicho documento quedará reflejada la forma de pago elegida por el Cliente y el plazo de entrega previsto.

Dicho pago supone la plena aceptación por el Cliente de nuestra oferta y la formalización del contrato de compraventa. Así, Impremar Comunicación no atenderá los pedidos hasta que no haya confirmado el cobro de dicha cantidad. Una vez comprobado el pago, Impremar Comunicación enviará el pedido a fábrica y no se podrá cancelar bajo ningún concepto no procediendo, en ningún caso, la devolución de ninguna de las cantidades abonadas hasta el momento. Impremar Comunicación no estará obligada a atender las solicitudes de cambio de los Clientes una vez enviados los pedidos a fábrica. Cualquier solicitud en este sentido deberá ser estudiada y, en su caso, presupuestada aparte.

2.2. Anulación

Los pedidos realizados por el Cliente son firmes. Éste no puede retractarse. Excepcionalmente, Impremar Comunicación puede autorizar la anulación de pedidos concretos cuando las causas que alegue el Cliente sean ajenas a su voluntad. La solicitud de cancelación de un pedido puede formularse por e-mail (pedro@impremar.es), por escrito o por fax al número +34 951 28 6653.

Todos los gastos generados hasta el momento de solicitud de anulación serán facturados al Cliente.

La anulación excepcional de pedidos nunca podrá tener lugar si el proceso productivo ha comenzado, con independencia de cuál sea la fecha de entrega confirmada.

2.3. Personalización

Para personalizar nuestros productos con su imagen corporativa, debe enviarnos su logotipo y el resto de material gráfico a nuestro departamento de producción por correo electrónico: pedro@impremar.es.

Todas las imágenes que el Cliente nos envíe deberán estar vectorizadas (FAQ). Si no dispone de los archivos vectorizados, nosotros podemos hacerlo, para lo cual le remitiremos presupuesto de dicha vectorialización.

Una vez que hayamos recibido los archivos gráficos necesarios para la personalización de su producto, le enviaremos un fotomontaje de cómo quedará el mismo una vez personalizado.

En el caso de las Memorias USB, Impremar Comunicación no es responsable en ningún caso de la información almacenada en las mismas. Si el cliente ha hecho uso del Servicio de Precarga, Impremar Comunicación se limita a hacer una copia de un material cuya responsabilidad recae única y exclusivamente en el Cliente.

2.4. Tolerancias

Se advierte a los Clientes que los colores de las tintas con los que se imprimen pueden variar en su tonalidad en función del fabricante y de la calidad de la tinta y del papel o plástico sobre el que se realice la grabación o marcaje. A pesar del cuidado empleado por Impremar Comunicación en la selección de sus fabricantes y materiales, pueden existir ligeras diferencias de color entre los productos finales y los códigos PANTONE indicados por el Cliente.

Estas ligeras diferencias serán toleradas tanto por Impremar Comunicación como por el Cliente, quien no podrá cancelar el pedido ni reclamar el resarcimiento de ningún daño o perjuicio.

La aceptación por parte del Cliente del fotomontaje exime a Impremar Comunicación de cualquier responsabilidad ante los defectos observados posteriormente.

2.5. Clichés-Fotolitos

El pago de los clichés-fotolitos implica el compromiso por parte de Impremar Comunicación de su conservación, así como de no volver a cargárselos al Cliente hasta un periodo máximo de veinticuatro (24) meses sin haber cursado nuevo pedido. Trascurrido este periodo, Impremar Comunicación no tendrá obligación de mantener tales clichés-fotolitos.

Caso de modificación por parte del Cliente de los clichés-fotolitos, éstos volverán a ser cargados en factura.

En ningún caso, los clichés-fotolitos serán entregados al cliente, ya que son propiedad de Impremar Comunicación.

3. Almacenamiento, transporte y recogida o entrega

Una vez fabricado, su pedido no podrá permanecer en nuestros almacenes durante más de dos (2) semanas. El Cliente puede elegir entre recoger él mismo el pedido en nuestras oficinas o recibirlo en el domicilio que nos haya indicado en la hoja de pedido (pudiendo ser este distinto de la dirección de facturación).

Una vez que hayamos recibido el justificante del pago del cuarenta (40) por ciento final, nos pondremos en contacto con el Cliente para indicarle la fecha en la que puede recoger la mercancía o en la que ésta le será entregada.

Si el Cliente decide recogerla él mismo (personalmente o con su mensajería) deberá retirar el pedido en el plazo de una (1) semana desde que le indiquemos que la mercancía está a su disposición.

El transporte correrá por cuenta de Impremar Comunicación para los envíos dentro de la Península. Islas y extranjero consultar otras condiciones. Los envíos los realizaremos siempre con algunas de las empresas de transportes de paquetería con quien mantenemos acuerdos de colaboración. Estas agencias prestan un servicio puerta a puerta, por lo que no entra en sus obligaciones llevar la mercancía hasta almacenes interiores o pisos superiores.

En los casos excepcionales en que Impremar Comunicación pacte con el Cliente el envío a portes debidos, dichos gastos se cargarán en la factura correspondiente.

Los retrasos en la entrega por causas no imputables a Impremar Comunicación (tales como condiciones climatológicas, desastres naturales, retrasos en aduanas, problemas de transporte, ataques terroristas, falta de pagos, complicaciones en las telecomunicaciones, actos, regulaciones y restricciones de cualquier gobierno, etcétera) no habilitarán al Cliente ni a anular el pedido, ni a denegar la mercancía, ni a reclamar el pago de daños o intereses. Impremar Comunicación nunca será responsable por los retrasos en las entregas que no le sean imputables.

4. Garantía

4.1. Calidad

Impremar Comunicación sólo ofrece productos de calidad y, en consecuencia, se reserva el derecho de retirar un artículo o suspender su entrega si el departamento de calidad así lo considera necesario. En caso de que ello suceda, nos pondremos en contacto con el Cliente para explicarle el motivo.

4.2. Alcance de las garantías

Todos los productos están garantizados en función de la legislación vigente en España. Esta garantía no cubre los daños o defectos provocados por el uso indebido de los mismos.

4.3. Anulación de las garantías

Las anteriores garantías quedarán sin efecto y, por tanto, no podrán ser exigidas por el Cliente, en los siguientes casos:

- Cuando el producto haya sido manipulado o reparado por una persona o entidad ajena a Impremar Comunicación o a sus centros de reparación autorizados.

- Cuando el defecto o fallo sea consecuencia de un uso o tratamiento inadecuado del producto.
- En caso de que el producto defectuoso sea entregado al centro de reparación sin su embalaje original u otro equivalente.
- Cuando el producto no se acompañe de una copia del albarán de entrega o de la factura.

Para remitir materiales en garantía a Impremar Comunicación, el Cliente deberá solicitar previamente a nuestro departamento de devoluciones un número de reparación, para lo cual seguirá los pasos explicados en el apartado RMA de estas condiciones generales.

4.4. Tolerancia a la cantidad

Todos los pedidos son revisados antes de salir de nuestras oficinas. No obstante, y debido a la complejidad del proceso de fabricación, suministro y personalización de los productos, el número de unidades entregadas al Cliente puede variar hasta en un cinco (5) por ciento al alza o a la baja respecto a la cantidad pedida por éste.

El Cliente se compromete a aceptar la mercancía en su totalidad si la cantidad entregada se queda en los límites de este cinco por ciento (±5%). En todo caso, Impremar Comunicación facturará al Cliente la cantidad exacta de la entrega.

5. Reclamaciones y devoluciones

5.1. Recepción de la mercancía y gestión de los DOA (Dead On Arrival)

A la recepción de la mercancía, el Cliente deberá verificar inmediatamente el estado de la misma y asegurarse de que está conforme a su pedido. Si los productos entregados no son correctos en naturaleza, calidad, cantidad o los sellos de seguridad del embalaje están rotos, no debe firmar el albarán de entrega, indicando en el mismo lo sucedido y ponerse en contacto con nosotros en el número de teléfono +34 95 221 07 11 en un plazo de veinticuatro (24) horas. Nuestro departamento comercial contestará su petición en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas.

Cualquier reclamación enviada después de dos (2) días hábiles a contar desde el día de entrega de la mercancía no será tenida en cuenta. No será aceptada la reclamación de ningún artículo, accesorio o manipulación añadida al pedido original por el Cliente; así como material que haya sido usado, se encuentre incompleto o no esté en perfectas condiciones y en su embalaje original.

La reclamación será aceptada tras la comprobación definitiva del material por parte de nuestro departamento técnico. El tiempo de resolución de la reclamación por parte de Impremar Comunicación dependerá de cada caso.

Si la mercancía es devuelta sin causa debidamente justificada en el recibo de envío de la agencia de transporte o en su defecto con la debida autorización escrita y firmada por Impremar Comunicación S.L., el cliente correrá con los gastos de portes de devolución, así como el valor de los artículos enviados.

5.2. Return Merchandise Authorisation (RMA)

En el caso de que el Cliente detecte algún defecto de fabricación en cualquiera de los productos adquiridos puede ponerse en contacto con nuestro soporte técnico a través la dirección de correo: pedro@impremar.es

En ningún caso será motivo de reclamación el deterioro o desgaste del dispositivo o su personalización por el uso diario. Será responsabilidad del Cliente elegir el producto que más se adapte a sus necesidades.

5.3. Gastos de las reclamaciones y devoluciones

Impremar Comunicación se hará cargo de la recogida de los productos cuya devolución sea motivada por su causa, así como de los gastos de reenvío al Cliente. Si el departamento técnico comprueba que el fallo no es responsabilidad de Impremar Comunicación, el Cliente deberá abonar los gastos de envío. En caso de que el Cliente hubiese distribuido los artículos a otros usuarios finales, Impremar Comunicación no se hará cargo de una recogida multipunto.

6. Condiciones económicas

6.1. Precios

Los precios reflejados, si los hubiere, en nuestra web no incluyen el IVA aplicable; los clichés en el caso de los productos de Hostelería y Merchandising no están incluidos y están sujetos a cambio sin previo aviso por nuestra parte.

Cuando un Cliente haga un pedido concreto, le enviaremos la factura Pro forma con el coste exacto de su pedido, que puede variar ligeramente del indicado en la página web debido a causas ajenas a Impremar Comunicación.

6.2. Facturación y pago

Salvo que en la factura pro forma emitida por Impremar Comunicación indiquemos otras condiciones, el Cliente deberá proceder a abonar el sesenta (60) por ciento del valor económico de los productos pedidos en el momento de la aceptación de la factura pro forma.

El Cliente deberá abonar el cuarenta (40) por ciento restante un día antes de la entrega. Ningún pedido será enviado sin haber recibido por fax el justificante del pago.

Aceptamos pagos bien por cheque conformado bien por transferencia bancaria. En este último caso, proceda a transferir los importes correspondientes a la cuenta de Bankinter de nuestra titularidad cuyo Código IBAN es: ES94 0128-0781-15-0500002486.

Toda suma no abonada al cumplimiento del plazo será aumentada en un punto y medio porcentual (1,5 %) por mes a contar desde el día de no pago. La suma debida será inmediatamente y de pleno derecho exigible diez (10) días después del envío de un requerimiento infructuoso, sin que sean necesarias formalidades judiciales. A falta de pago en el plazo previsto, el dossier se transmitirá al contencioso.

En caso de no pago de cualesquiera cantidades (incluidos los intereses o penalidades), Impremar Comunicación no entregará la mercancía, reservándose el dominio sobre la misma en garantía de cobro en tanto el pago no se produzca.

En todo caso, el Cliente soportará -desde el momento en que Impremar Comunicación le comunique la disponibilidad de la mercancía para su entrega- su pérdida o destrucción, así como todos los daños que la mercancía pueda sufrir o provocar.

7. Protección de datos de carácter personal

Los datos facilitados por Usted al solicitar un presupuesto serán incorporados a un fichero automatizado o no de datos de carácter personal, cuya finalidad es la emisión de facturas, indicándole que éstos se utilizarán para futuras comunicaciones comerciales. Los destinatarios de la información que se contiene en dicho fichero serán los responsables del departamento de publicidad de Impremar Comunicación S.L., con domicilio fiscal en Avda. Manuel Agustín Heredia, 14 3º de Málaga, que es la responsable del mencionado fichero y se compromete en la utilización de los datos incluidos en el mismo a respetar la confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo a su finalidad.

El Cliente puede revocar su consentimiento en cualquier momento dirigiéndose por escrito a pedro@impremar.es.

7.1. Protección de datos de carácter personal. Servicios de software

Los datos facilitados por el cliente para su inserción en un dispositivo USB, en caso de contratación de uno o más servicios de software, serán tratados con la más estricta

confidencialidad. Dichos datos serán manipulados con el fin de poder ofrecer el servicio solicitado y eliminados de nuestros ficheros una vez satisfecha la necesidad contratada.

En el caso de las Memorias USB, Impremar Comunicación no es responsable en ningún caso de la información almacenada en las mismas. Si el cliente ha hecho uso del Servicio de Precarga, Impremar Comunicación se limita a hacer una copia de un material cuya responsabilidad recae única y exclusivamente en el Cliente.

7.2. Derechos de Imagen de los trabajos

Con la formalización del pedido, Impremar Comunicación, S.L. contará, salvo indicación expresa, con la autorización por defecto por parte del Cliente para mostrar los trabajos realizados tanto en la página web como físicamente en las ferias a las que acudimos. El comprador es responsable del uso de las imágenes corporativas en los logotipos marcados.

8. Modificación y validez

Impremar Comunicación se reserva el derecho a modificar las presentes condiciones generales en el momento en que lo considere oportuno. Ninguna modificación tendrá efectos retroactivos por lo que la versión que usted acepte en cada momento será la se aplique a su pedido.

9. Ley aplicable y fuero

Serán de aplicación al presente contrato la normativa española y malagueña en los casos en que resulte de aplicación la normativa autonómica.

En caso de duda sobre la interpretación y ejecución del presente contrato, las partes tratarán de llegar a una solución consensuada y amistosa. Al efecto, podrán recurrir a la intermediación de un abogado. De no ser ello posible, las partes, renunciando libre y expresamente a cualquier fuero que les pueda corresponder, someterán voluntariamente a los jueces y tribunales de Málaga capital la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir de la interpretación y ejecución de la presente declaración.

10. Aceptación de las condiciones generales

El hecho de realizar un pedido a Impremar Comunicación S.L. supone la aceptación, sin reserva, de todas las condiciones.